

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 7 de diciembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega en la persona titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería, para la firma del Convenio de colaboración entre el SAS y la entidad de derecho privado Fundación Juegoterapia, para la creación de una sala de cine destinada a los pacientes pediátricos y para contribuir a la humanización de la atención sanitaria infantil que se presta en el citado hospital, en dependencias del Hospital Materno Infantil del Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería.

Por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, con fecha 9 de noviembre de 2020, se ha dictado acuerdo de inicio de expediente para suscribir un convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la entidad de derecho privado Fundación Juegoterapia, para la creación de una sala de cine destinada a los pacientes pediátricos y para contribuir a la humanización de la atención sanitaria infantil que se presta en el citado hospital, en dependencias del Hospital Materno Infantil del Hospital Universitario Torrecárdenas.

En la tramitación del expediente se ha solicitado por parte de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, la delegación de firma de dicho Convenio.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, del Decreto 90/2019, de 19 de noviembre (BOJA número 226, de 22 de noviembre), por el que se dispone mi nombramiento como Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, y en el ejercicio de las competencias residenciadas en esta Agencia Administrativa por el artículo 12 del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 31, de 14 de febrero de 2019),

RESUELVO

Primero. Delegar en la persona titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Torrecárdenas, de Almería, para la firma del Convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la entidad de derecho privado Fundación Juegoterapia, para la creación de una sala de cine destinada a los pacientes pediátricos y para contribuir a la humanización de la atención sanitaria infantil que se presta en el citado hospital, en dependencias del Hospital Materno Infantil del Hospital Universitario Torrecárdenas.

Segundo. En los acuerdos que se adopten en virtud de la anterior delegación, deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta resolución.

Tercero. La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de diciembre de 2020.- El Director Gerente, Miguel Ángel Guzmán Ruiz.

00185573